

# BASES DEL CONCURSO DE PÓDCAST



## 1.- ORGANIZADOR

El organizador del Concurso de Póodcast es la Editorial Luis Vives (Grupo EDELVIVES), entidad provista de NIF R5000274J, con domicilio social en Carretera de Madrid, km 315,700, 50012 de Zaragoza.

Este concurso tiene la finalidad de llevar la lectura más allá del aula. De esta forma, los alumnos podrán desarrollar su creatividad y capacidad de trabajo en equipo elaborando póodcast literarios tras la lectura de un libro.

### Objetivos

- Fomentar la expresión oral y comunicativa.
- Potenciar la creatividad literaria.
- Desarrollar competencias digitales.
- Mejorar la comprensión lectora y análisis literario.
- Fomentar el trabajo en equipo.
- Integrar aprendizaje interdisciplinar.

## 2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Podrá participar el alumnado de los centros educativos cuyo domicilio social se encuentre en España y que cursen 5.º y/o 6.º de Educación Primaria.
- La participación será grupal. Cada equipo estará compuesto por cinco participantes y su tutor o tutora (docente en activo de la misma etapa educativa y mismo centro que el equipo participante).
- Cada centro educativo podrá participar con un **máximo de tres póodcast**.
- El alumnado sólo puede participar en un póodcast de los presentados por el centro.
- Los grupos de trabajo pueden ser transversales, es decir, es posible crear grupos que mezclen alumnado de 5.º y 6.º de Primaria. Esta elección es del tutor o tutora.

## 3.- MODALIDAD Y REQUISITOS TÉCNICOS

- **Formato:** póodcast en audio (mp3 o wav).
- **Duración:** 10 minutos máximo..
- Se valorará originalidad, calidad sonora y adecuación al tema.
- Los póodcast deberán estar **inspirados en el libro elegido** de las temáticas propuestas, y deberá estar elaborado en equipo.

- Los pódcast deberán presentar **una propuesta basada en el libro trabajado**. Por ejemplo:
  - Final distinto dramatizado.
  - Programa de análisis del libro.
  - Entrevista a un personaje.
  - Una ficción sonora.
  - Otra opción innovadora.

**Nota:** estas opciones son orientativas. No se contemplan como las únicas propuestas para la realización del pódcast.

- Cada pódcast debe estar elaborado estrictamente por los miembros del equipo. El rol del tutor o tutora se ciñe a la orientación del mismo. En ningún caso a la ejecución ni edición del mismo.
- Se valorará originalidad, calidad sonora y adecuación al tema.
- Cada archivo de pódcast debe incluir un título original y los créditos de realización indicando la participación de los miembros del equipo:
  - Guión.
  - Edición.
  - Montaje.
  - Locutor(es).
- Queda prohibido el uso de cualquier herramienta de inteligencia artificial. En caso de que se descubra su uso, se procederá a la descalificación del grupo participante que la hubiere usado.
- El período de inscripción para participar es desde las 10:00 horas del lunes 2 de febrero de 2026 hasta las 23:59 horas del lunes 16 de marzo. (hora peninsular española).

## 4.- TEMAS Y LIBROS

Cada grupo elegirá un único libro sobre el que realizará el pódcast.

### ■ Amistad

- *Por un segundo*, de Ana Campoy. ISBN: 9788414063873.
- *El equipo de las chicas*, de Pasqual Alanpont. ISBN: 9788414042441.

### ■ Misterio

- *Escuela de gladiadores*, de Sagrario Pinto. ISBN: 9788414054130.
- *El extraño caso del castillo Billinghurst*, de David Fernández Sifres. ISBN: 9788414012840.

### ■ Fantasy

- *Los seres sin sombra, Ojos de Medianoche*, de Daniel Hdez. Chambers. ISBN: 9788414024942
- *Gwyneth*, de Carolina Gilbert y Daniel Lorente. ISBN: 9788414057605

- **Conciencia ecológica**

- *El extraordinario Planeta A*, de Martín Barreiro y Ana Mariño. ISBN: 9788414060612.
  - *Un verano en Flamia*, de Marcos Calveiro. ISBN: 9788414060070.

- **Conciencia social**

- *Martín, Rey de los monos*, de Pedro Mañas. ISBN: 9788414032091.
  - *Río rojo*, de Beatriz Berrocal. ISBN: 9788414042618.

**Nota:** para adquirir los libros, no dudes en contactar con el asesor comercial de tu centro.

## 5.- INSCRIPCIÓN Y ENVÍO

- **Plazo de inscripción:** del 2 de febrero de 2026 al 16 de marzo de 2026.
- **Fecha de entrega:** del 16 de marzo de 2026 al 16 de abril del 2026.
- El fallo del jurado será el 29 de mayo, fecha en la que se hará público.
- La inscripción se realizará en el [formulario](#).
- Los audios deberán enviarse a [aife@edelvives.es](mailto:aife@edelvives.es) junto con el nombre de equipo, centro educativo y los créditos de realización.

## 6.- PREMIOS

- **1.<sup>er</sup> premio:**

- *Biblioteca de centro (valorada en 500 €)*
  - *3 meses de acceso a Tatum para toda la clase, de septiembre de 2026 a diciembre de 2026.*  
*Se enviarán las licencias al tutor/tutora del equipo ganador (máximo 25 licencias).*
  - *Difusión del póodcast en la página de la editorial.*
  - *Encuentro con el autor/ autores del libro trabajado.*
  - *1 libro ilustrado para cada miembro del grupo y otro para el tutor/a*

- **2.<sup>º</sup> premio:**

- *Biblioteca de centro (valorada en 300 €)*
  - *2 meses de acceso a Tatum para toda la clase, de septiembre de 2026 a noviembre de 2026.*  
*Se enviarán las licencias al tutor/tutora del equipo ganador (máximo 25 licencias).*
  - *Difusión del póodcast en la página de la editorial.*
  - *Encuentro con el autor/ autores del libro trabajado.*
  - *1 libro ilustrado para cada miembro del grupo y otro para el tutor/a*

- **3.º premio:**

- *Biblioteca de centro (valorada en 150 €)*
  - *1 meses de acceso a Tatum para toda la clase, de septiembre de 2026 a octubre de 2026.*  
*Se enviarán las licencias al tutor/tutora del equipo ganador (máximo 25 licencias).*
  - *Difusión del pódcast en la página de la editorial.*
  - *1 libro ilustrado para cada miembro del grupo y otro para el tutor/a*

## 7.- FALLO DEL JURADO

- El jurado será nombrado por el Grupo Edelvives y estará formado por especialistas en literatura y en educación, así como por representantes de la Editorial.
- El fallo del jurado será inapelable y el premio podrá ser declarado desierto.
- Grupo Edelvives se reserva el derecho a cambiar esta fecha en caso necesario.
- Los pódcast ganadores se publicarán en la página web de la editorial.

El jurado evaluará cada trabajo propuesto según los siguientes criterios:

- Ajuste de duración del pódcast, 10 minutos.
- La creatividad y originalidad en el enfoque y realización del trabajo.
- Participación de las diferentes voces de los miembros del equipo.
- Adecuación a la temática del libro seleccionado.
- Realización de una edición cuidada y elaborada.

### Motivos de descalificación

- Que el equipo no cumpla con el número de participantes establecido.
- Que se utilicen expresiones soeces, desagradables o de mal gusto que puedan herir la sensibilidad del resto de los participantes.
- Que el equipo no cumpla con las normas establecidas en las bases.
- Que la Organización o jurado así lo requiera.

La Organización de la competición se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de estas normas que pueda ser necesario para mejorar el funcionamiento de la competición, así como el derecho de decidir aspectos que no estén recogidos en ellas, informando previamente a todos los equipos participantes.

## 8.- ACEPTACIÓN DE BASES

La participación implica la aceptación de las bases detalladas en este documento, de la política de privacidad de la presente competición, y de la política de privacidad general de Grupo Edelvives, disponible en: <https://www.edelvives.com/es/info/politica-de-privacidad>

## CESIÓN DE DERECHOS

Con la inscripción, los miembros de los grupos participantes aceptan que la Editorial Luis Vives (Grupo EDELVIVES) pueda reproducir y difundir las voces e imágenes o partes de las mismas, en cualquier tipo de soporte tanto físico como digital, en soportes *offline* y *online*, redes sociales, y cualquier otro medio de comunicación pública que utilice el Grupo Edelvives, respetando el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar, y a la propia imagen y con la finalidad de su participación en el concurso Póodcast Edelvives, cediéndolas a título gratuito y exclusivamente por el tiempo en el que se desarrollen acciones relacionadas con el concurso.

A este respecto los centros escolares se obligan a obtener de las familias o responsables de los menores participantes, las autorizaciones preceptivas y se hacen responsables de las cargas pecuniarias y de cualquier otra naturaleza que puedan derivarse para Editorial Luis Vives con motivo de acciones derivadas del incumplimiento de la citada obligación.

Editorial Luis Vives facilitará a todos los equipos registrados un documento de autorización de cesión de los menores que participen con este fin.

Este documento quedará en poder de cada centro escolar y podrá ser requerido en cualquier momento por Editorial Luis Vives.

## 9.- EXONERACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Editorial Luis Vives (EDELVIVES) quedará exenta de responsabilidad por incumplimiento de las bases por parte de los participantes, así como por el uso indebido de los premios otorgados a los ganadores.

La Organización de la competición se reserva el derecho de modificar cualquier aspecto de estas normas que pueda ser necesario para mejorar el funcionamiento de la competición, así como el derecho de decidir aspectos que no estén recogidos en ellas, informando previamente a todos los equipos participantes.

## 10.- PROTECCIÓN DE DATOS

Los participantes otorgan de forma voluntaria, expresa y gratuita a Editorial Luis Vives (EDELVIVES) su consentimiento para la participación en estas Olimpiadas STEAM Edelvives, siendo sus datos identificativos y de contacto utilizados con la finalidad de dicha participación, así como la gestión de los premios en caso de resultar ganadores. Sus datos serán conservados durante el plazo legal necesario para hacer frente a cualquier reclamación. En cumplimiento de lo establecido en la normativa de Protección de Datos de Carácter Personal y de la de Servicios de la Sociedad de la Información y Comercio Electrónico, se comunica a los participantes que los datos personales facilitados para participar en las Olimpiadas STEAM Edelvives serán incorporados en un fichero responsabilidad de la Editorial Luis Vives (EDELVIVES), con la finalidad de su gestión de conformidad con lo expuesto en las presentes bases. Sus datos serán conservados durante el plazo legal necesario. Del mismo modo, podrán, en todo momento, ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos, de acuerdo con la legislación vigente, así como retirar su consentimiento, mediante escrito dirigido a [dpo@edelvives.es](mailto:dpo@edelvives.es) o ante la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).